

INFORME DE RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN DIDÁCTICO METODOLÓGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (BERRIMET)
CENTRO DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD	MONDRAGON UNIBERTSITATEA
FECHA DEL INFORME	FEBRERO 2016

Conforme a lo establecido en la Orden de 20 de abril de 2015 en su disposición cuarta, de la Viceconsejera de Universidades e Investigación (BOPV N°74, del 22 de abril de 2015), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel de personas expertas cuya composición fue aprobada por Resolución de 15 de octubre del 2015 de la Directora de Unibasq, el día 17 de diciembre de 2015, de acuerdo con el "Documento Marco: Evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado, máster y doctorado", y la "Guía de Autoevaluación: Renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado, máster y doctorado" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas aprobado por Resolución de 1 de Abril de 2015 y Resolución de 27 de Julio de 2015, del Director de Unibasq, ha analizado el informe de la visita elaborado por el panel de personas expertas, adjunto a este informe, y toda la información previa disponible, generando el presente informe provisional de evaluación.

Comunicado públicamente y valorado conjuntamente por todos los miembros del Comité, se otorga **INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**, al **MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN DIDÁCTICO METODOLÓGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (BERRIMET)**, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo cumplimiento se adjunta a continuación.

Lo establecido en este informe podrá ser objeto de alegaciones que deberán presentarse en un plazo de 20 días hábiles. Una vez transcurrido este plazo, se considerará que la universidad renuncia a presentar alegaciones y este informe pasará a tener carácter de informe definitivo.

Vitoria-Gasteiz, a 12 de febrero de 2016

Fdo.:  Eva Ferreira García

La Directora de Unibasq

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES: DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN DIDÁCTICO METODOLÓGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (BERRIMET) (2015)

DIMENSIÓN 1: LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

El plan establecido y las modificaciones posteriores realizadas en la memoria así como las competencias acreditadas avalan una correcta implantación de la titulación. La relación entre el TFM, las prácticas y la experiencia laboral favorece la adquisición de conocimientos y competencias. A lo largo de los años, la opción on-line ha ido cobrando más importancia y desde el curso académico 2014-2015, se ha implantado al 100%.

El número de alumnos se encuentra por debajo de las previsiones, si bien se mantiene estable.

Se recomienda actualizar y mejorar el contenido de las guías docentes.

1.2.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGIC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

El Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas ha podido constatar que el perfil de egreso está definido, aunque debería actualizarse a las necesidades actuales del sistema educativo. El trabajo directo y la comunicación con las empresas que surten de prácticas a la institución permiten que el perfil de egreso mantenga su relevancia e importancia social y laboral. Los datos de inserción laboral son positivos y se reciben valoraciones adecuadas del sector empleador.

1.3.

El título dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados y los resultados son positivos.

Los mecanismos de gestión y coordinación del máster funcionan adecuadamente (Comité del máster, Seminario de tutores,...), favorecidos por la sintonía entre profesorado y estudiantes, recibiendo una buena valoración del alumnado. Se han realizado mejoras en la coordinación de la titulación (de módulos y asignaturas), con un aumento de participación del profesorado.

1.4.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar

estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los criterios de admisión cumplen la legislación académica y son aplicados de manera acorde a la Memoria de Verificación y a sus modificaciones.

Sería recomendable refinar los criterios de admisión y exponerlos en la página web, además de considerar por parte de la institución el planteamiento de una titulación modular.

1.5.

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGIC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

El Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas ha podido constatar que la aplicación de las diferentes normativas académicas se ajusta a lo establecido, cumpliéndose los objetivos de rendimiento recogidos en la memoria de verificación y en la modificada, especialmente en el período 2014-2015.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1.

La información pública disponible del título en relación a las características del programa formativo y su desarrollo es completa, detallada y está actualizada. Se ofrece información parcial sobre los resultados alcanzados.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGIC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

2.2.

La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGIC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

El Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas recomienda en la medida de lo posible, que aprovechando que el diseño de la web amplie la información sobre los criterios de admisión, la información sobre el reconocimiento de créditos y la información relativa a la actividad del profesorado.

2.3.

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGIC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar: La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1.

La implantación del SGIC está certificada dentro del programa AUDIT.

3.2.

La implantación del SGIC está certificada dentro del programa AUDIT.

3.3.

La implantación del SGIC está certificada dentro del programa AUDIT.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1.

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, coincidente con lo indicado en la memoria de verificación, y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

La dotación, perfil y cualificación del profesorado, la mayoría doctor, se consideran adecuados para el desarrollo de la titulación y la consecución de las diferentes competencias y objetivos especificados en el plan de estudios.

Se recomienda promover un proceso de desarrollo académico que beneficie la acreditación del profesorado y el fomento de la investigación en el área de la innovación educativa.

4.2.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Las ratios de alumnos por profesor son adecuadas, teniendo en cuenta que es una titulación on-line. Uno de los puntos fuertes de la titulación que refieren los alumnos es la atención que reciben y la celeridad de respuesta por parte del profesorado ante dudas o problemáticas planteadas.

Las encuestas de satisfacción valoran de forma muy satisfactoria la consecución de este criterio.

4.3.

La mayoría del profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGIC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

El Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas ha podido constatar que:

El sistema organizativo de la facultad, que cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq, posibilita e impulsa la formación y actualización pedagógica del personal académico mediante una oferta diversa. Destaca en esta área la facilidad de formación en nuevas tecnologías del profesorado para poder afrontar con la mayor calidad y efectividad la gestión de la plataforma on-line.

El profesorado se actualiza con formación interna y externa, aunque el tiempo para la investigación que se dedica parece no ser suficiente desde el punto de vista académico, aunque sí el orientado a la transferencia.

4.4.

No aplica.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

5.2.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Se valora muy positivamente la plataforma tecnológica, muy adecuada a la metodología utilizada. Las aulas y servicios a disposición del alumnado satisfacen las necesidades docentes y de accesibilidad, siendo bien valorados.

5.3.

Las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a la modalidad a distancia/semipresencial permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

En la modalidad on-line, se utiliza la plataforma virtual Moodle y el programa de aula virtual Adobe Connect. La plataforma online disponible para el alumnado, contexto principal en el que se desarrolla la titulación, muestra un contenido adecuado y una disponibilidad intuitiva de información en relación a las diferentes materias, metodologías y sistemas de evaluación. La plataforma cuenta con la capacidad necesaria para dar soporte al número de alumnos

matriculados. Los materiales didácticos se adaptan a la modalidad on-line, y el servicio multimedia ofrece una ayuda útil para llevar a cabo esa adaptación. Se han diseñado diversos mecanismos para comprobar la identidad del alumno en las pruebas de evaluación. El grado de satisfacción de los egresados con respecto a la plataforma ha tenido una evolución positiva.

5.4.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGIC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

En el momento de la matriculación se ofrece asesoramiento personalizado a todos los estudiantes para poder adecuar la matrícula a su situación laboral y personal. Una vez realizada la matrícula, se realiza un seguimiento de los alumnos mediante el plan de tutoría. Se han realizado algunas adaptaciones en los itinerarios y, fruto de ello, se han diferenciado los dos itinerarios así como dos tipos de tutoría.

Se propone mejorar la información sobre la movilidad del alumnado.

5.5.

Las prácticas externas obligatorias se han planificado correctamente y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

En el proceso de realización de prácticas, relacionadas con el TFM, hay una estrecha coordinación con la institución educativa de destino, estableciéndose un contacto fluido, frecuente y positivo entre esta y la Universidad, lo que facilita la admisión del alumnado y el aprovechamiento de las oportunidades laborales. En relación a esto, se muestra la satisfacción de alumnado y empleadores.

Se han definido las prácticas diseñadas específicamente para cada itinerario, que se diferencian en cuanto a la metodología y la evaluación. En las prácticas del itinerario de investigación se ofrece la oportunidad de realizarlas dentro de los propios grupos de investigación.

Las características de la modalidad on-line y el perfil del alumnado dificultan el proceso de prácticas, por lo que, desde el inicio, se ha trabajado en una mayor sistematización de la gestión de las prácticas.

5.6.

No aplica.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

§.1.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se

ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Se valora positivamente la metodología utilizada, si bien se reflejan las dificultades que inicialmente pueden generar los trabajos en grupo, al ser una titulación on-line.

La organización del proceso de aprendizaje y enseñanza se materializa de conformidad con los criterios de un modelo pedagógico propio. El material se sitúa en un entorno virtual y se aplican metodologías activas, promoviéndose la autonomía y la responsabilidad del alumnado. A través de la evaluación continua, el estudiante conoce los objetivos y sus grados de consecución.

6.2.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen razonablemente los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

El proceso de revisión del título realizado en el curso 2014-2015 permitió analizar el trabajo que se hace en las materias y orientarlas hacia los resultados de aprendizaje, reforzando la identidad de cada uno de los itinerarios. También conllevó la incorporación de innovaciones en el plano metodológico.

Hay una estabilidad en las calificaciones y un rendimiento adecuado en las diferentes tasas ponderadas: la tasa de éxito del 100 %, la tasa de rendimiento del 72,62 % y la tasa de eficiencia del 76,04 %. Todo ello acredita un correcto orden y secuenciación de las materias, con muestras de satisfacción por los resultados de aprendizaje. No obstante, se recomienda analizar el elevado porcentaje de suspensos en los TFM.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Desde el punto de vista de los alumnos matriculados y que acaban la titulación, las tasas de éxito y de eficiencia son adecuadas y se mantienen de manera general estables. El perfil del alumnado, en su mayoría con una dedicación de tiempo parcial, influye notablemente en los indicadores de rendimiento.

Aunque no se han cumplido las previsiones de la memoria inicial sobre crecimiento y ampliación del número de plazas, sí se ha aclarado posteriormente la influencia de diferentes factores que afectan y explican las tasas de abandono.

7.2.

La satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados y otros) es adecuada.

El alumnado egresado presenta una valoración positiva de la titulación por su incidencia e impacto en su desarrollo formativo y en su futuro laboral, destacando del Máster la implicación y el continuo contacto con el profesorado, el acceso a la información, la comunicación constante con los compañeros al ser grupos manejables, el fomento del trabajo en grupo, y el carácter práctico de la enseñanza y materias desarrolladas durante el curso.

El profesorado muestra satisfacción con su implicación en el título. Los diferentes colegios y empresas relacionadas con la institución, destino de prácticas y en algunos casos de contrato laboral posterior, muestran satisfacción con los estudiantes de esta titulación.

7.3.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

La inserción laboral es adecuada, los datos de inserción laboral aportados indican unos valores de empleabilidad de los egresados muy relevantes (entre el 75% y el 100%). Esto se refuerza en base a las valoraciones positivas de los empleadores.
